ECO DE TERUEL

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO X NÚM. 452
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 20 DE ENERO DE 1895

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

FELICITÉMONOS

Los telegramas de nuestros queridos amigos, Sres. Ariño y Gascón, publicados en la *última hora* del Eco del último domingo, causaron gran sensación en esta capital, y en los círculos y en las calles se notaba gran movimiento y no poca impaciencia hasta saber el resultado de la suspendida conferencia entre el Ministro de Fomento y nuestros representantes en Córtes, al efecto de dejar ultimado el pliego de condiciones para el nuevo anuncio del concurso en la *Gaceta*. Los rumores alarmantes que circulaban, unidos á las noticias telegrafiadas á que nos hemos referido, crearon una atmósfera tan caldeada—no obstante marcar el termómetro cuatro y seis grados bajo cero—que llegamos á creer por un momento que estábamos próximos á un nuevo conflicto como el del día 1.º del actual. En vista de la séria actitud que el pueblo de Teruel tomaba, se constituyó en sesión permanente la Junta gestora con el Ayuntamiento, en la mañana del mártes, para en vista de las circunstancias obrar, puesto que se creía que nuevos y trascendentales entorpecimientos daban al traste con los trabajos realizados con gran esfuerzo días antes por nuestros representantes y el país entero, que con toda virilidad les ayudó eficazmente en su empresa. Afortunadamente, tras de algunas horas de justa impaciencia y malestar, habló el telégrafo, diciéndonos á las tres de la tarde lo siguiente: «*Éxito completo; vencidas todas dificultades, esta semana anunciará «Gaceta» concurso.*»

Esta lacónica noticia hizo revivir en nuestros corazones la esperanza, y volvió la tranquilidad á nuestros espíritus, que exaltados se encontraban momentos antes. Cuando la fausta noticia se confirmó por Calatayud, mediante una pregunta que se hizo por nuestra oficina de Telégrafos, la Junta acordó felicitar y dar las gracias á nuestros representantes en Córtes por su digna y levantada actitud para recabar del gobierno la inmediata publicación del concurso sin salvedades ni distingos en el pliego de condiciones á favor del anterior concesionario que tan indigna é informalmente se ha conducido con esta comarca interesada, que no debió nunca consentirle se mofara de ella como si fuera país conquistado. Mas demos gracias á Dios por haber terminado definitivamente la misión de tanto especulador de oficio y concesionario *de pega*. Hagamos votos por que al nuevo concurso afluyan concesionarios de conciencia, que tengan amor á este desgraciado país y se duelan de sus desdichas. Que se confirme la noticia de que capitalistas españoles—entre ellos el opulento banquero aragonés, marqués de Casa-Jimenez—van á presentarse al concurso que debe anunciarse de un momento á otro. En este sentido nos consta que trabaja la mayoría de nuestros diputados y senadores, decididos ya á cimentar con todo el éxito posible su laboriosa obra, digna del eterno agradecimiento de sus representados y de satisfacción inmensa para los mismos que tan dignamente han cumplido con su deber.

Séanos permitido mandarles á todos, desde las columnas de esta humilde publicación, el testimonio de nuestra más profunda gratitud por el lisongero resultado de sus eficaces gestiones. Todos unidos y compactos han hecho suya nuestra causa, defendiéndola con tesón y energía hasta conseguir un triunfo completo. El país que les ha otorgado sus poderes, indudablemente sabrá ampliárselos en su día por haberse hecho acreedores á ello.

¡Campaña heróica que formará una página de gloria en la accidentada historia del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto!

SUSCRIPCIÓN

para las obras del monumento al

VENERABLE FRANCÉS DE ARANDA

Suscriptores de fuera de la capital.

	Pesetas.
Suma anterior.	1270»50
D. Domingo A. Andrés, Calamocha.	5
» Francisco Garzarán, Calamocha.	5
» Francisco Santa Cruz, Madrid.	100
» Gervasio Tarazona, Valencia. .	5
» Joaquín Gracia, Madrid . . .	10
» José Rubio Carmona, Zaragoza.	5
» Lorenzo Eced, Valencia . . .	15
» Manuel Villarroya, Bezaz. . .	7»50
» Mariano Hernández, Sevilla. .	25
» Mariano Rubio Pamplona. . .	15
» Marqués de Cáceres, Valencia.	25
D.ª Petra Gómez de Llerena Zaragoza	40
D. Ramón Gómez de Llerena, Zaragoza	10
Suma.	1538

Suscriptores domiciliados en la capital.

Suma anterior.	1229»59
D. Amado Lasarte.	10
» Andrés Gómez Anaya. . . .	5
» Francisco Abad Escriche. . .	12
» Julián Labandeira.	5
» Juan Andrés García.	3
» Manuel Díaz Gómez.	2»50
» Nicolás Monterde Miguel. . .	12
» Pedro Lozano Escriche. . . .	10
» Vicente Tinao Maicas. . . .	2»50
Suma.	1291»59

CARTA IMPORTANTE.

Sr. Director del Eco de Teruel

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: No acostumbro, como V. sabe, á intervenir en la prensa política de esa ciudad, ni para discutir en ella principios y organización de partidos, ni para juzgar actitudes personales, ó cuestiones de localidad con frecuencia suscitadas; y no es, seguramente, que en la colaboración de la misma no me honrara sino que he juzgado preferible leerla con atención y procurar cumplir sus indicaciones, inspiradas siempre en el interés del país.

Hoy, sin embargo, rompiendo aquel propósito solícito, un lugar en el periódico que V. tan dignamente dirije, para responder desde él —como periódico más antiguo de la ciudad—al llamamiento de la opinión en la campaña última, y enviar á la vez, como hijo agradecido de esa región, un cariñoso saludo y un entusiasta aplauso á todos los que en una ú otra forma han contribuido al logro de nuestro natural, constante y justísimo deseo.

No hay para qué recordar la série de alegrías y de tristezas, de esperanzas y desengaños sufridos en la cuestión gráfica, aunque impropiamente, llamada de *nuestro ferrocarril*,

Próximo el momento de caducar una concesión de tristísima memoria, se logró, con el concurso de todos, obtener una Ley que elevando la subvención ofrece garantías de éxito para construir la línea, y confiados en dicha Ley de 6 de Julio último, aguardábamos impacientes el término del expediente de caducidad, y con él la celebración del concurso que sirve para designar un nuevo concesionario. Esto ocurría á mediados del pasado mes de Diciembre, fecha en la cual, á la manera que el frío del invierno invade cruelmente los hogares, el temor á un desengaño comenzó á invadir el ánimo de los representantes de ese país, viendo surgir resistencias donde no podían esperarse; tropiezos donde solo debían hallar facilidades, y, en suma, el fantasma de ciertos formalismos administrativos que nunca pudieron ni debieron ofrecerse como posibles obstáculos á la inmediata realización del concurso.

Los diputados y senadores de esa provincia, así como los más interesados entre los

de Zaragoza, Castellón y Valencia, se aprestaron á la defensa enérgica de la Ley que, según ellos, trataban de dejar incumplida, y pidieron que se anuncie el concurso con reducción ó supresión de ciertos trámites, no aguardando á conocer el término de la valoración que se estaba efectuando.

Por su parte el Ministro de Fomento, asesorado por la Dirección general de Obras públicas, no se creía facultado para ello, temiendo incurrir en responsabilidades, que, á mi juicio, ó no tenian fundamento para existir, ó eran de esas que bajo ningún concepto pueden ser exigibles, porque falta para ello la personalidad legal y la representación moral del derecho que se supone conculcado.

Y ocurrió entonces uno de los hechos más hermosos de nuestra moderna historia provincial.

Los deseos comprimidos y las necesidades calladas, el ansia de satisfacción y de justicia, todo lo que de un modo más resuelto puede mover los sentimientos de un pueblo noble, honrado y sufrido, se juntó en un momento, determinando una explosión de voluntades, que en esa ciudad tomaron la forma de respetuosa pero enérgica manifestación al Gobierno: manifestación fuerte por sí sola, pero que adquirió proporciones de gigante, tan pronto como llegado el eco de sus voces á Mora y á Monreal, á Calamocha y Segorbe, á Jérica y á Daroca, á Calatayud y á Alcañiz, á Huesca y á Zaragoza resultó por la fusión de todos los deseos, por el ansia de todos los espíritus, por el aliento de todos los corazones, una fuerza superior que impetraba auxilio á los piés del trono, que pedía resolución á los Ministros de la Corona y que reiteraba y confirmaba su omnímoda confianza en los representantes del pais.

Y se acordó la celebración del concurso, lográndose cuanto se pedía: porque aquella demanda justísima no podía ser desatendida por los que desde la alta posición que ocupan tienen el deber de dar satisfacción á necesidades de órden tan apremiante como las representadas en la petición de todo un pueblo, mejor dicho, de toda una importantísima región, que á un tiempo participaba del derecho en la demanda, sentía revivir el amor hacia el hermano y recordaba tantos y tantos hechos gloriosos á que juntos han concurrido los que juntos también se hallaban ahora para remediar la desgracia.

Después vinieron los naturales incidentes para llevar á cabo el acuerdo del Gobierno; algunas conferencias para convenir ciertos extremos del pliego de condiciones, y en uno de los próximos días se publicará el anuncio de concurso en la *Gaceta*.

Con ello quedará terminado el periodo que podemos llamar de gestación administrativa y entraremos en otro en el cual, la intervención del Gobierno solo funciona como reguladora, aguardando á que se manifiesten las iniciativas particulares que han de acudir al concurso. En su celebración ¿qué suerte nos aguarda?

Difícil, sino imposible es contestar con aquella evidencia que quisiera yo tener en el futuro éxito de la empresa; pero si los cálculos prudenciales no resultan fallidos, si los horizontes que se descubren no son espejismos de una ilusión que la realidad destruye, el concurso próximo dará un nuevo concesionario, el cual, conociendo que la caducidad se ha impuesto una vez siquiera en España, vendrá con la firme resolución de ejecutar y llevar á cabo la obra.

Creo ingénuamente que el país está de enhorabuena, y no he de ocultar por inútil y ridícula hipocresía, que á la vista de lo conseguido y conociendo las dificultades vencidas, los representantes de la provincia, podemos estar satisfechos de haber cumplido con nuestro deber. A su vez y de las manifestaciones recibidas podrá deducir que el país aprecia y agradece el esfuerzo de sus diputados y senadores; pero no es á ninguno de ellos á quien toca juzgar este punto. Lo que á todos por igual nos obliga, si á corresponder al impulso generoso de las provincias hermanas, demostrando que si grande y eficaz ha sido el concurso que nos han prestado en la campaña última, grande es también el cariño que las profesamos é inmensa la gratitud que les debemos.

El telégrafo, adelantándose á esta carta y y á la fecha de su publicación, tal vez haya llevado la noticia de hallarse inserto en la *Gaceta* el deseado anuncio del concurso. Posible es que también— y aunque después de esto queden muchas leguas de camino que recorrer para inaugurar el nuestro—haya manifestaciones de entusiasmo, que son notas de expansiva confianza y de generosa correspondencia.

Que á la satisfacción de todos esos pueblos se una la que también yo siento, y sepan que aun dejando á un lado la representación que tanto me honra, les pertenece y pertenecerá siempre mi voluntad y mi pobre inteligencia que jamás podrán enaltecerse tanto como al ponerse incondicionalmente al servicio de nuestra querida provincia.

Cárlos Castel.

Madrid 17 de Enero de 1895.

DESDE ALCAÑIZ

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mi querido amigo: Anoche me enseñó el celoso alcalde de esta ciudad, D. Vicente Gimeno, los telegramas que había recibido de D. Andrés Marín, alcalde de esa ciudad, de ese señor Gobernador civil, y del patriota turolense D. Domingo Gascón, comunicando en todos ellos el acuerdo definitivo del Consejo de Ministros para anunciar pronto el concurso del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto; recibí con ello la satisfación inmensa, grande, que debe usted suponer porque estaba irritado contra las demoras injustificadas que tan importantísimo asunto venía sufriendo.

Mi enhorabuena, entusiasta, al heróico Teruel en cuya alegría tomo parte.

Alcañiz, en esa jornada, ha cumplido con su deber como bueno, nuestro Ayuntamiento tomó parte activa y enérgica, y éste pueblo se disponía á tomar el ejemplo del de Teruel y Calatayud.

¡Viva Aragón! ¡Viva la provincia de Teruel¡ Viva Teruel!

Ahora y siempre, la solidaridad de Teruel y Alcañiz será estrecha para defender los intereses de nuestra querida provincia, que la unión hace la fuerza.

Todos para uno, y uno para todos.

Que el concurso se realice pronto para que la piqueta y el estruendo del barreno nos anuncien en breve plazo que se está abriendo la explanación para dar paso á la locomotora que con su trepidación ha de conmover las entrañas de nuestra tierra para sacar á la superficie los tesoros que guarda encerrados y que han de traer hasta nosotros--por ley inexorable de atracción y progreso--movimiento y vida.

No desistamos en esa lucha de titanes hasta que al influjo de los ferrocarriles veamos convertida nuestra provincia en un inmenso taller y que la industria y marina pátrias consuman nuestros carbones para honra y provecho de la nación.

Adelante, pues, como aquel que vá á la más grande de las conquistas.

Su amigo que le quiere

Anitorgis.

Enero de 1895.

DESDE ALCALÁ

¡NI EN EL RIFF!

Es incapaz que entre los riffeños suceda lo que en esta villa de Alcalá de la Selva, digna de mejor suerte.

Al anochecer del día 9 de Diciembre salió una rondalla acompañada de algunos individuos del Ayuntamiento, y al principio todo fué bien; pero al poco rato principiaron las serenatas insultantes y provocativas, alternando con otras de diferente especie; dándose el caso de que cuando llegaban á la puerta de algún concejal ó casa de algún amigo, las alabanzas, promesas y declaraciones de protección y defensa, se sucedían; el obsequiado les abría la puerta y les hacía entrar; pero á la puerta de muchos vecinos los insultos, provocaciones y amenazas abundaban.

Esto duró hasta después de las doce de la noche.

De entre los rondadores había algunos hijos y hermanos de concejales de este Ayuntamiento.

¡Lo que hace tener *parientes en córtes!*

Pues bien; estos señores que con su desdichada conducta han fraccionado la feria de esta villa, (viniendo á pagar los vidrios rotos todo este vecindario lo hecho por unos pocos) no pueden ó no quieren impedir estas cosas.

De modo que aquí, los víctimas se callan, y los que debían callar son los que insultan.

En cambio dirán que recomiendan la paz y tranquilidad, pero..... la capa no parece.

Y claro está; ha sucedido lo que no podía por menos de suceder.

Como quiera que la noche del 9 de Diciembre fueron insultando toda la noche, y el Ayuntamiento lo consintió ó hizo oidos de mercader, los chicos se envalentonan; y de estos envalentonamientos y de estas rondallas, han surgido dos balas, que vino á recoger un infeliz, que sin meterse con nadie, se encaminaba á su casa á eso de las cinco y media de la tarde del día 26 del pasado, y que muy cerca de su puerta cayó mortalmente herido, y después de once días de padecimientos, falleció el 5 del corriente.

Llamábase el interfecto Juan Suesta, soltero de 26 años.

En la misma noche, y horas después del suceso, tiraron un balazo al balcón de un pacífico y honrado vecino.

Y en virtud de todo esto, no podemos por menos de exclamar, ¡ni en el Riff!

El Corresponsal.

NOTICIAS

El viernes recibimos los siguientes telegramas de nuestro querido amigo Sr. Gascón, que no perdona medio para adelantarnos las noticias más importantes:

«*Madrid, 18, 12-45 t.—Nombrado Presidente República Francesa, Faure, republicano oportunista y actual Ministro de Marina.—G.*»

«*8-45 t.—Puigcerver acaba de firmar pliego condiciones, enviándole á «Gaceta» para publicación inmediata.—G.*»

Nuestro querido amigo el Sr. Ariño nos dirigió el siguiente:

«*Ministro de Fomento acaba de decirme tiene firmado anuncio concurso, que pasado mañana publicará «Gaceta.»—A.*»

Por fin ayer de madrugada recibieron nuestro ilustre Prelado y el Gobernador civil el que insertamos á continuación:

«*Se remite para su inserción en la «Gaceta» convocatoria concurso ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, pero tal vez por su extensión no pueda publicarse en la de mañana.—Ministro de Fomento.*»

Es casi seguro que cuando nuestros lectores reciban el Eco, la *Gaceta* haya anunciado ya el ansiado concurso.

¡Que no se malogre como los anteriores, es lo que anhelamos!

Con suma complacencia publicamos en otro lugar la notable carta que ayer nos remitió el celoso diputado á córtes por Mora, y respetable amigo nuestro, Sr. Castel.

La sinceridad con que se expresa su autor en dicho notable documento, demostrará una vez más á nuestros lectores que el estimado é ilustre hijo de esta provincia, va en todo á la cabeza de los decididos y entusiastas de-

fensores de los intereses que afectan á la región, en la cual nació por fortuna nuestra.

Nosotros no agradeceremos nunca bastante la conducta noble y ejemplar de nuestro entusiasta paisano.

El viernes último recibieron la bendición nupcial en la santa iglesia Catedral, D. Juan Piquer y la simpática y bella señorita, Concha Uguet, hija de nuestro estimado amigo el Ingeniero jefe de Montes de esta provincia, D. José María.

Eterna luna de miel á la feliz pareja, y á sus respectivas familias nuestra más cumplida enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

La Dirección general de Obras públicas ha encargado la terminación de los estudios de los trozos 5.° y 6.° de la carretera de los Mases de Albentosa á Aliaga, á un Ayudante afecto á la provincia de Zaragoza por la carencia de personal facultativo que se nota en la nuestra.

Tal medida de la superioridad obedece al interés que nuestro querido amigo, Sr. Ariño, tiene por que se termine aquélla indispensable vía de comunicación.

Una comisión del círculo de Obreros de esta capital, nos ruega hagamos constar la profunda gratitud que debe aquel centro á nuestro ilustre y virtuosísimo Prelado, por el gran interés y decidida protección que le presta á los altos fines de su institución.

También al Sr. Castel ha significado dicho círculo haberlo nombrado Presidente honorario del mismo, y que le está altamente agradecido por la protección que le dispensa y que no ha de faltarle en lo sucesivo.

Merecida tienen estos dos ilustres bienhechores la significación de sincera gratitud que les dispensa el círculo de Obreros de Teruel.

El gobierno ha concedido los honores de Jefe de Administración de 2.ª clase, á nuestro querido amigo, D. Cesario Cabañero, presidente de la Diputación de esta provincia, y abogado distinguido.

Felicitamos á nuestro buen amigo por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto.

Ha aumentado el caudal de agua de la incomparable fuente de Cella, efecto de los deshielos y bonancible temporal de lluvias de estos últimos días. Los labradores de los pueblos enclavados en la ribera que riega aquélla caudalosa fuente están alborozados por el suceso, pues créen que las cosechas de la huerta están aseguradas por este año.

Es muy natural el regocijo de aquéllos ribereños.

Nos ruega hagamos constar el Sr. Gobernador civil de la provincia que no es cierto que el domingo último, fuera reconcentrada la Guardia civil en el edificio que ocupa dicha primera autoridad, ni que ésta ordenara siquiera su concentración.

Por referirse el hecho á un virtuoso sacerdote de esta capital, pariente cercano de nuestros amigos D. José y D. Julián Villarroya, insertamos á continuación el siguiente criminal suceso que tomamos del último número de *Los Acontecimientos*.

«En ocasión de estar solo en su casa la otra noche el virtuoso cura vicario de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Mérida, D. Andrés Villarroya Cano, entraron tres hombres intimándole con puñales á que les entregase cuanto dinero tuviera, y como dicho señor les manifestara que no tenía cantidad alguna, le golpearon, quedándose uno de ellos á su custodia, otro se fué á la puerta de centinela, y el tercero subió al piso principal registrando cuantos muebles encontró.

Viendo que el registro no les dió resultado alguno, redoblaron sus amenazas y golpes al Sr Villarroya, rompiéndole á cuchilladas la ropa y haciéndole una herida penetrante á cinco traveses del lado más arriba de la tetilla derecha.

En el momento en que los ladrones amenazaban á dicho señor, fué una criada de don Eduardo Galván á llevarle de parte de éste un periódico, y al apercibirse de lo que ocurría dentro, volvió corriendo á su casa á decírselo á su amo, el que en unión de D. Victor de las Heras se dirigió á casa del señor cura, logrando acobardar al centinela, que después de resistirse tenazmente, salió huyendo al dispararle el Sr Galván un revolver que llevaba en la mano.

A la detonación escaparon también los dos que estaban dentro protegidos por la oscuridad de la noche, pues aunque parezca mentira, en Mérida no se enciende el alumbrado público las noches que hay ó debe haber luna.

Los ladrones se llaman Juan Dominguez, *Juanillón*; Manuel Alvarez, *Guapo*, y José Reverdino. Fueron encontrados en la casa del primero por una pareja de la guardia municipal, ingresando en la cárcel, donde confesaron el delito, según se dice.

El pueblo entero ha manifestado á dicho señor lo mucho que le quiere, acudiendo presuroso á informarse de su estado y celebrando infinito verle con lágrimas de gratitud recibir contento á todos.»

Según noticias, dicho sacerdote se encuentra mejor de la herida que le produjeron aquellos malvados, de lo cual sinceramente nos alegramos.

Se ha posesionado de la antigua casa-posada llamada antes de la *Ensaladica*, sita en la calle de Carrasco, número 16, nuestro particular amigo José Mesado Martín, que fué dueño por mucho tiempo de la Fonda Fortea y administrador de los coches de Calatayud y Sagunto. En dicha casa se admiten huéspedes, á precios sin competencia, con servicio puntual y esmerado y con habitaciones decentes y bien acondicionadas.

Se nos ruega hagamos público, que esta tarde á las dos se inaugurará el Centro Republicano Federal, en la casa números 7 y 8 de la calle del Paseador.

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Buenavista de esta Corte, con fecha 28 del corriente mes, en los autos civiles seguidos en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda á instancia del «Banco Hipotecario de España», Sociedad creada por la ley de 2 de Diciembre de 1872, representada por el Procurador D. Luis Lumbreras, contra D. Manuel Zorraquino Benedicto y su esposa, D.ª María Simón Jimeno, vecinos de Bañón, partido judicial de Montalbán, en la provincia de Teruel, sobre pago de pesetas, se sacan á pública subasta 4 fincas situadas en dicho punto y que se detallan á continuación, bajo el tipo de la tasación y condiciones siguientes: habiéndose señalado para que pueda tener lugar el remate de aquéllas, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el citado de Montalbán, el día *quince de Febrero* próximo á las *dos* de su tarde.

1.ª Que conforme á lo pactado en la escritura de prestación, base de los autos el tipo para la subasta, habrá de ser el de 18.000 pesetas distribuidas en la forma siguiente:

Dos mil pesetas para la primera de las fincas hipotecadas, ó sea el Campo cerrado de pareal en el partido de Carrascosa.

De dos mil pesetas para la segunda, ó sea el de la partida de los Allagares.

De cuatro mil pesetas para la tercera, sita en la Carretera de Rubielos y

De diez mil pesetas para la cuarta, ó sea la hacienda de las Carrasquillas y Matillas.

2.ª Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

3.ª Que la mencionada subasta se celebrará doble y simultáneamente en el expresado día quince de Febrero próximo á las dos de su tarde, en el local del dicho Juzgado de Buenavista, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la Sala de Audiencia del de primera instancia de Montalbán á que corresponde el pueblo de Bañón, en cuyo partido radican las fincas.

4.ª Que si resultaren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

5.ª Que los títulos de propiedad de las mismas suplidos por certificación expedida por el Registrador correspondiente, se hallarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que tomen parte en la subasta.

6.ª Que para que pueda tener efecto esto, los licitadores habrán de consignar préviamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de las fincas que sirve de tipo para aquella, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

7.ª Que el pago total del precio del remate, deberá verificarse por el comprador dentro de los ocho días siguientes á la aprobación de la subasta, y en efectivo metálico.

Las cuatro fincas, cuyo remate se anuncia, por medio del presente, son las que á continuación se detallan:

1.ª Un campo cerrado de pareal, situado en el término de Bañón, partido judicial de Montalbán, en el partido de Carrascosa, de caber 9 yugadas y 2 cuartos, equivalentes á 4 hectáreas, 3 áreas y 38 centiáreas; linda al Norte y Este con camino público, al Sur con tierras de D. Joaquín Justes, y al Oeste con el de D. Pedro Calveton.

2.ª Otro campo abierto de 10 yuntas de cabida, la mitad de viña y la otra mitad de tierra blanca de labor, equivalente á 4 hectáreaa 47 áreas y 20 centiáreas, en dicho término, partido de los alzagares, camino de Fuentes Claras; linda al Norte con tierra de Isabel Benedicto, al Este camino Carrienseco, al Sur con camino de Fuentes Claras, y al Poniente con tierras de Agustín Servión.

3.ª Otro campo todo de labor, sito en dicho término, partido de Carreteral de Rubielos, de caber 20 yugadas, equivalentes á 8 hectáreas, 94 áreas y 40 centiáreas, lindando al Norte y Poniente con camino de Caminreal, al Este con tierras de Salvador Jueste, y al Mediodia con camino de Fuentes Claras.

4.ª Una hacienda en el mismo término, y sitio de las Carrasquillas y Matillas, de caber 79 yugadas, equivalentes á 35 hectáreas, 32 áreas, 88 centiáreas; linda por Norte con carretera pública, por Este con herederos de Vicente Simón Jimeno, por Sur con heredad de Manuel Sanchez y con monte chaparral, propiedad del prestatario, y por Oeste con camino de Rubielos.

Dado en Madrid á 31 de Diciembre de 1894.—V.° B.°, el Sr. Juez, *Pozo*.—El actuario, *Bonifacio Guillén*.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 19, 10-45 n

Declaraciones Faure producido excelente impresión. Encargado formar Gabinete Bourgeois radical. Grandes temporales Peninsula.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

CHORICERÍA EXTREMEÑA
DE FÉLIX MARTÍN
MERCADO, 31

Se han recibido los legítimos chorizos de Candelario y el inmejorable y acreditado chocolate de las Calatravas y de los frailes Agustinos, que es el más económico que existe; pues contiene 20 porciones en libra de 500 gramos y desde el precio de una peseta.

También hay de venta un gran surtido de madejas de correas de toro de Marsella y especias finas de todas clases para los matacerdos, las cuales se muelen diariamente para que no se evaporen.

Todo á precios sin competencia en ningún establecimiento de su clase.

THE EQUITATIBLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.
PALACIO DE SU PROPIEDAD
Calles de Alcalá, 1S y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.
Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso
FEBRÍFUGO ROMERO
3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!
en la GRAN SASTRERÍA
DE JUAN ANDRÉS
Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE INVIERNO

PARA CABALLERO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de géneros de invierno de alta novedad y de las mejores fábricas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no esceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.

Santa Cristina,—19, 3.°

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21. En esta redacción informarán.

A ABRIGARSE En la calle de S. Francisco, núm. 34, estanco, se confeccionan fajas-corsés, para caballeros, á precios convencionales.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la Tienda Nueva de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

ZAPATERÍA DE JUAN GÓMEZ
CALLE DE LA ENSEÑANZA, NÚM. 6.

A nuestros numerosos parroquianos y al público en general, ofrecemos un completo surtido de calzado de todas clases, para señoras, caballeros y niños.

Confección esmerada, materiales superiores y precios económicos.

En el acreditado establecimiento de Francisco la Cañamacha calle Nueva núm. 7 se han recibido tripas americanas de la mejor clase que se conoce á 2 ptas. madeja y especias para matacerdos.

ACADEMIA DE REPASO
DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA
á cargo de
DON FEDERICO ANDRÉS
Profesor auxiliar del Instituto de esta capital
Calle de los Amantes, 9.

PESCADERÍA MODERNA
Calles del Tremedal, núm. 9, y Valencia, 1.

En esta expendeduría se reciben diariamente pescados frescos, mariscos, escabeches y toda clase de los propios de la estación.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE.

Se enseña teórico-práctica en un breve plazo y módicos honorarios mensuales.

Se abren contabilidades en casas de comercio á precios convencionales.

Santa Cristina, 19, 3.°



Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón, de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.